



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: DGSE_Equivalencia_Cursos_ZBRUN LUONI

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la OCAIG N° 01/2017 y la RHCS N° 1311/2017 que crean la carrera Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE) y las RM N° 2221/2019 y 1018/2020 que dan reconocimiento oficial y validez nacional al título de DGSE; la RCAIG N° 23/2021 que admite al Lic. Juan Pablo ZBRUN LUONI (D.N.I 18.808.334) al DGSE; el Acta de la Comisión Asesora de Tesis (CAT) del 09/12/2021; el Acta del Consejo Académico del DGSE (CAD), del 15/03/2022; la nota de la Directora Alterna del DGSE, Dra. Ximena PORCASI, del 14/03/2023; la RR N° 155/2023 que nombra al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO como Director del GULICH; la RDIG N° 05/2021 que nombra a la Dra. Nesvit CASTELLANO, como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH (SAACYT); las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que la CAT del Lic. Juan Pablo ZBRUN LUONI (D.N.I 18.808.334), propone que el curso de posgrado "Variabilidad Climática en Humedales", aprobados por el Lic. ZBRUN LUONI, se le acredite como curso del DGSE.

Que el CAD analizó la propuesta del CAT del Lic. ZBRUN LUONI, respecto a la acreditación de los cursos de posgrado antes mencionados, junto a los certificados de aprobación, los programas de los contenidos de los cursos y los Currículums Vitae de los docentes encargados.

Que el CAD sugiere hacer lugar a lo propuesto por la CAT según consta en el Acta del 15/03/2022.

Que la Directora Alterna del DGSE, Dra. Ximena PORCASI solicita al Director del GULICH, mediante nota de fecha 14/03/2023, se realicen los actos resolutivos necesarios para la acreditación del mencionado curso en el DGSE.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de las RR N° 155/2023, la RDIG N° 05/2021 y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer el siguiente curso de posgrado, aprobado por el Lic. Juan Pablo ZBRUN LUONI (D.N.I 18.808.334), como Curso del Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE), atento a lo solicitado por el CAD:

1. Curso: Variabilidad Climática en Humedales
- Institución certificante: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
- Horas del curso: 40 hs.
- Fecha de aprobación: 14/09/2021
- Calificación: 9 (nueve)

ARTÍCULO 2º: Encomendar al área de enseñanza que realice los trámites administrativos pertinentes para que se registre, lo aprobado en el Artículo 1º, en la historia académica del estudiante

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.